

05/01/2017

Talca: Fiscalía formaliza por cohecho a ex director regional del Sence en el Maule

Cerca de 16 millones de pesos a repartir fueron los que según la Fiscalía recibieron Enrique Alul González ex director regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence, y el funcionario de esa misma institución Guillermo Bravo González.



La investigación del Ministerio Público logró establecer que la empresa de capacitación Educuer Limitada entregó a Alul una suma de 13 millones 500 mil pesos y a Bravo 3 millones, con el fin de favorecerlos en la adjudicación de las millonarias licitaciones de capacitación a pescadores de la Región del Maule y también por medio de la iniciativa de gobierno llamada “Más Capaz” destinada a microempresarios.

Según los antecedentes planteados en la audiencia de formalización realizada este jueves y donde el Consejo de Defensa del Estado es parte como querellante, Educuer era una empresa que anualmente se adjudicaba muy pocos proyectos. Pero entre abril del 2014 y abril del 2015 esa cifra aumentó a cerca de un centenar gracias a las gestiones que realizaron ambos imputados, quienes antes de ingresar a este servicio público formaban parte de Educuer.

En esta oportunidad también fue formalizado por el delito de soborno Alexis Silva Delgado Gerente de la empresa, quien era la persona a cargo de contactar a los funcionarios públicos con el fin de negociar los beneficios a obtener y el pago a desembolsar por aquello.

El fiscal jefe de Talca Héctor de la Fuente, a cargo de la investigación, señaló que fueron formalizados por los delitos de “cohecho y soborno. El soborno respecto de dos funcionarios públicos y el particular para facilitar el acceso de diversos proyectos que se desarrollaban en la Región del Maule y en concreto dos de ellos el conocido como el de los pescadores y el otro llamado Más Capaz, que son dos proyectos donde obtiene esta empresa una gran cantidad de cursos asignados – más de noventa – si se comparan con los años que le preceden en las postulaciones. La persona que actúa como regente de esa empresa que vamos a formalizar, saltó de 3 a 4 proyectos que se ganaban anualmente a más de 90 en un solo año, justamente cuando dos personas vinculadas con anterioridad a él pasan a asumir cargos de jefatura en el Sence de la Región del Maule”.

Las medidas cautelares con las que quedarán estos tres imputados serán establecidas el día 8 de febrero a petición de la defensa, ya que argumentó no contar a la fecha con la totalidad de los antecedentes incorporados en la carpeta investigativa. En dicha fecha también será formalizada de cargos la propietaria de la empresa Educuer, quien esta vez justificó su ausencia presentando su abogado una licencia médica.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369